



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE SITIO

ENTREGA DE RESULTADOS

D



Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría**

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

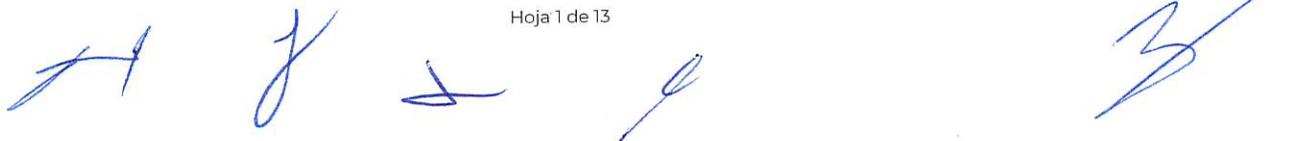
Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

I.- OBJETIVO	
Dar a conocer y confrontar los hallazgos resultantes de la revisión documental financiera y técnica, así como la inspección física realizada por el personal del Órgano Estatal de Control (OEC), en base a la información y/o documentación presentada por la instancia ejecutora, en el proceso de auditoría, con la finalidad de verificar si la utilización de recursos del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020, durante todo el período de su aplicación, se realizó de forma eficiente; si los objetivos y metas se alcanzaron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplió con las disposiciones aplicables.	
II.- LUGAR Y FECHA	
En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, ubicadas en la calle Hidalgo No. 65, Col. Centro, C.P. 47800, en el municipio de Ocotlán, Jalisco. Siendo las 10:00 horas del día 20 de mayo del 2021.	
III. OFICIO DE INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • 0425/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 21 de abril de 2021 (Orden del acto de fiscalización). • 0145/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 21 de abril de 2021 (Notificación al personal comisionado). 	
IV. PARTICIPANTES	
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.	
NOMBRE	CARGO
Mtra. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta	Jefe Administrativo de la Comisaria de la Policía Preventiva
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
NOMBRE	CARGO
Ing. Jaime Plascencia Ramírez.	Personal Contratado.
Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza.	Personal Contratado.
L.C.P. Johny Efrén Saucedá Rodríguez	Personal Contratado.
L.I.A. Reginaldo López Arellano.	Personal Contratado.
V.- APERCIBIMIENTOS GENERALES	
Apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice: Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa: I. Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad. Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.	





Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría**

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

VI. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.

ANTECEDENTES

Del Programa:

El programa de fortalecimiento para la seguridad (FORTASEG) es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso a las entidades federativas, cuando estas ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el cumplimiento de los objetivos de la seguridad pública y el fortalecimiento de las instituciones locales vinculadas a dicha función.

Dicho programa se constituye como una política pública alineada a los Ejes Estratégicos y los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública como parte de sus estrategias, contempla entre otras: desarrollar y fortalecer mecanismos de coordinación efectiva entre el Gobierno de la República, las entidades federativas y los municipios; fortalecer la profesionalización, el equipamiento, la infraestructura e impulsar la especialización de los integrantes de las instituciones policiales del país; fortalecer los sistemas para el intercambio de información y fomentar su uso en los tres órdenes de gobierno, así como capacitar a las instituciones policiales del país para la correcta aplicación del Sistema Penal Acusatorio.

Con Base a lo anterior, el Consejo Nacional de Seguridad Pública instruyo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que la aplicación de los recursos federales derivados del fondo, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen al amparo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sea a través de Convenios Específicos de Coordinación y Adhesión y sus respectivos Anexos Técnicos que se suscriban con las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de Ciudad de México, en materia de seguridad pública, y de conformidad a los esquemas descritos en los Lineamientos para la Implementación de los programas con Prioridad Nacional y de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2019, donde se prevé la cantidad de \$4,000,000,000.00 (Cuatro mil millones de pesos 00/100M.N.), para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, a fin de destinarlos para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en alineación con los Programas con Prioridad Nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con el fin de impulsar la planeación, operación, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas, con base en tres objetivos específicos:

- I. Asesorías, consultorías, estudios e investigaciones, vinculadas al FORTASEG y/o al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional relacionados con el Subsidio.

Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

- II. Contratación de servicios profesionales para la concertación, operación, seguimiento, verificación, evaluación, impresión, publicación, difusión, en el marco de la aplicación de los recursos provenientes del Subsidio.
- III. Fortalecimiento tecnológico del Secretariado Ejecutivo y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asociado a los objetivos del Subsidio.

De la intervención:

A través del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) del ejercicio presupuestal 2020, se autorizó recurso para el Estado de Jalisco, la cantidad de \$263'262,434.40 (Doscientos sesenta y tres millones, doscientos sesenta y dos mil, cuatrocientos treinta y cuatro pesos 40/100 MN, de acuerdo a la siguiente estructura financiera:

MUNICIPIO	APORTACION FEDERAL		APORTACIÓN MUNICIPAL Coparticipación	TOTALES
	1RA Ministración	2da Ministración		
CHAPALA	\$4,800,000.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$7,200,000.00
EL SALTO	\$7,055,524.80	\$1,763,881.20	\$1,763,881.20	\$10,583,287.20
GUADALAJRA	\$44,527,290.40	\$11,131,822.60	\$11,131,822.60	\$66,790,935.60
LAGOS DE MORENO	\$6,899,685.60	\$1,724,921.40	\$1,724,921.40	\$10,349,528.40
OCOTLÁN	\$6,537,220.00	\$1,634,305.00	\$1,634,305.00	\$9,805,830.00
PUERTO VALLARTA	\$10,183,204.80	\$2,545,801.20	\$2,545,801.20	\$15,274,807.20
SAN JUAN DE LOS LAGOS	\$4,800,000.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$7,200,000.00
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$15,867,801.60	\$3,966,950.40	\$3,966,950.40	\$23,801,702.40
TALA	\$4,800,000.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$7,200,000.00
TEPATILÁN DE MORELOS	\$6,211,409.60	\$1,552,852.40	\$1,552,852.40	\$9,317,114.40
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$13,699,754.40	\$3,424,938.60	\$3,424,938.60	\$20,549,631.60
TONALÁ	\$12,660,044.00	\$3,165,011.00	\$3,165,011.00	\$18,990,066.00
ZAPOPAN	\$30,387,723.20	\$7,596,930.80	\$7,596,930.80	\$45,581,584.80
ZAPOTLÁN EL GRANDE	\$7,078,631.20	\$1,769,657.80	\$1,769,657.80	\$10,617,946.80
				\$263,262,434.40



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

Ejercicios
Presupuestales: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

Finalmente, con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; y el Plan Anual de Fiscalización (PAF 2021), se ordenó la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021, al Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), del ejercicio presupuestal 2020, notificada mediante oficio número 0425/DGVCO/DAOC/2021, de fecha 21 de abril de 2021, al C. Juan Antonio Mercado Vargas, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

A) ACTUACIONES ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

En el periodo del 17 al 21 de mayo del año en curso, el personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado se reunió con la Mtra. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta, Enlace FORTASEG, personal adscrito al H. Ayuntamiento, quien es designado como enlace mediante el oficio número MP 113/2021, de fecha 14 de mayo de 2021, signado por el C. Juan Antonio Mercado Vargas, Presidente Municipal Interino del Municipio de Ocotlán Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera y de cumplimiento referente al Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020.

Hechos:

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se determinaron los siguientes hallazgos:

- 1. Mediante el Anexo Técnico, se autorizó recurso para el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, la cantidad de \$9'805,830.00 (Nueve millones, ochocientos cinco mil, ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a la siguiente estructura financiera:

FORTASEG		APORTACIONES:		
FECHA	CONVENIO	FEDRAL:	MUNICIPAL (Coparticipación)	TOTAL
Anexo Técnico al Convenio con fecha	Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema	1RA Ministración \$6,537,220.00	\$1,634,305.00	\$9,805,830.00

Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría**

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

17/02/2020	Nacional de Seguridad Pública, "EL SECRETARIADO", el Gobierno del Estado de Jalisco "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, "EL BENEFICIARIO".	2da Ministración		
		\$1,634,305.00		

2. Se verificó que los recursos aportados por la parte federal para el Fondo FORTASEG, ejercicio fiscal 2020, ingresaron al banco como se muestra a continuación:

Aportación	Importe	No. De Factura	Fecha de Factura	No. De Cuenta	Institución Bancaria
Recurso Federal Ministrado	\$6'537,220.00	5683	28/03/2020	1099206674	Banco Mercantil del Norte (BANORTE)
	\$1'634,305.00	6370	23/10/2020		
TOTAL FEDERAL	\$ 8,171,525.00				

3. Se verificó que los recursos aportados por la parte Municipal para el Fondo FORTASEG, ejercicio fiscal 2020, ingresaron al banco como se muestra a continuación:

Aportación	Importe	Fac/Ref	Fecha	No. De Cuenta	Institución Bancaria
Recurso Municipal Ministrado	\$1'634,305.00	7598 A	14-abril-20	1099213551	Banco Mercantil del Norte (BANORTE)
TOTAL MUNICIPAL	\$1'634,305.00				

4. Durante el proceso de auditoría realizado al H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, se pudo constatar que el Ayuntamiento apertura dos cuentas bancarias específicas para el Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), del Banco Mercantil del Norte BANORTE S.A. No. 1099206674, y 1099213551 donde se refleja las aportaciones federales y municipales comprometidas para el programa.

Hallazgos:

Derivado de la revisión Financiera al Fondo FORTASEG, se pudo constatar que el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, presentó de manera detallada el registro, control y destino de los recursos mediante pólizas, auxiliares contables, estados de cuenta bancarios además de que el recurso se ejerció y aplicó





Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

con forme a la normatividad del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

- Mediante la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se pudo comprobar que el H. Ayuntamiento realizó y ejecuto las acciones contempladas en los programas y subprogramas del Anexo Técnico del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Publica a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, ejercicio presupuestal 2020
- Mediante la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, se pudo comprobar que el Ayuntamiento realizó un único reintegro, por la cantidad de **\$20,628.00**, correspondiente a recursos no ejercidos al Fondo para el Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020 mediante la línea de captura **0021AADE961056074491** de fecha **13 de enero 2021**; por lo que no se generó observación alguna al respecto.
- Mediante el oficio No. SESNSP/DGVS/5135/2020 de fecha 21 de mayo del 2020, se solicitó la adecuación presupuestal de los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Especifico, y al Acuerdo por el que se adicionan los Lineamientos del mencionado subsidio, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID 19, en lo referente al origen de los recursos, el centro Nacional de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, mediante Oficio No. SESNSP/CNPDYPS/DA/069/2020, de fecha de mayo del año en curso, considera procedente la solicitud a reprogramar por la cantidad de \$474,980.00 (Cuatro cintos setenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), respecto al destino, la dirección general de Apoyo Técnico mediante Oficio No. SESNSP/DGAT/1482/2020, emite opinión procedente, en materia de equipamiento, la Modificación de Montos y Metas en las Partidas contempladas en el capítulo 2000, dentro del subprograma "Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública".
- Mediante el oficio No. SESNSP/DGVS/14262/2020 de fecha del 30 octubre de 2020, se dio la Resolución de Procedencia a la solicitud de adecuaciones de Metas y Montos del FORTASEG 2020 Ocotlán Jalisco, determinado por el Comité en el Acuerdo 04/2020, el cual APRUEBA por unanimidad, la solicitud del Municipio de Ocotlán Jalisco, por un monto de \$131,428.00 (Ciento treinta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Anexo único.

Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

Ejercicios
Presupuestales: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

A) ACTUACIONES TÉCNICAS

El personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado se reunió con personal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental técnica de la muestra seleccionada y de manera ocular a las demás acciones realizadas con recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Hechos:

Revisión Documental

Se tomó como muestra documental y física al 100% las siguientes acciones.

Adquisiciones:	Adquisición de vehículos y equipo terrestre Sedán (proximidad) equipado como patrulla con balizamiento, para Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	Adquisición de vehículos pickup doble cabina equipado como patrulla con balizamiento (proximidad), para Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
Contrato No.:	CV-20/2020	CV-12/2020
Proveedor:	Sierra TMT S.A. de C.V.	Sierra TMT S.A. de C.V.
Monto contratado:	\$1'200,825.00 (I.V.A. incluido)	\$1'400,000.00 (I.V.A. incluido)
Modalidad de adjudicación:	Licitación Pública Nacional	Licitación Pública Nacional
Adquisiciones:	Adquisición de vehículos motocicleta equipado como patrulla con balizamiento, para Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	Adquisición de vestuario y uniformes para Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
Contrato No.:	CV-13/2020	CV-11/2020
Proveedor:	Sierra TMT S.A. de C.V.	YATLA S.A. de C.V.
Monto ejercido:	\$800,000.00 (I.V.A. incluido)	\$ 2'008,876.40 (I.V.A. incluido)
Modalidad de adjudicación:	Licitación Pública Nacional	Licitación Pública Nacional

En la revisión documental el personal de este Órgano Estatal de Control se basó en los Expedientes Unitarios de adquisiciones que se recibe por parte del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; una vez hecha la revisión de los expedientes de manera cuantitativa, utilizando las técnicas de auditoría, se encontró faltante de documentos, por ello se realizó una reiteración de requerimiento de información, con fecha del 19 de mayo de 2020, dando un plazo a las 10:00 hrs. del día 20 de mayo del año en curso, al enlace designado; derivado de lo anterior, se presentó la totalidad de la documentación, por lo que este OEC no emite observación al respecto.





Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría**

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

Revisión Física

La revisión física se llevó a cabo el día 18 de mayo del presente año, de forma conjunta entre el personal de este Órgano Estatal de Control (OEC), y personal actuante del H. Ayuntamiento de Ocotlán, con el propósito de dejar constancia de la existencia de dichas adquisiciones, así como la situación operativa prevaleciente.

Dichas revisiones físicas de las adquisiciones, se llevó de manera conjunta con la Mtra. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta, Jefe Administrativa de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal, misma que funge como enlace para la presente auditoría.

Acciones revisadas al 100%

Adquisición de vehículos y equipo terrestre Sedán (proximidad) equipado como patrulla con balizamiento, para Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Contrato: CV-20/2020

Para dicha revisión se presentaron 3 vehículos tipo sedán en las Instalaciones de la Comisaria de la Policía preventiva y Vialidad Municipal, los cuales se pudo corroborar que se encontraban en función, así mismo se verifico que cumplieran con las adecuaciones con las que fueron contratadas, como fue Torreta, gancho de arrastre, protección frontal, sirena y balizamiento. Cabe resaltar que este OEC comparo el número de serie plasmado en los vehículos y el plasmado en la factura los cuales fueron coincidentes.

Relación de factura		Verificado	Diferencia
Descripción	Cantidad Pagada		
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE SEDÁN (PROXIMIDAD) EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO.	03	03	00

Adquisición de vehículos pickup doble cabina equipado como patrulla con balizamiento (proximidad), para Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Contrato: CV-12/2020

Para dicha revisión se presentaron 2 camionetas Pick Up doble cabina en las Instalaciones de la Comisaria de la Policía preventiva y Vialidad Municipal, los cuales se pudo corroborar que se encontraban en función, así mismo se verifico que cumplieran con las adecuaciones con las que fueron contratadas, como fue torreta, compartimiento para equipo de radio, defensa delantera, balizamiento, mochilas laterales, luces traseras y sirena. Cabe resaltar que este OEC comparo el número de serie plasmado en los vehículos y el señalado en la factura los cuales fueron coincidentes.

Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

Relación de factura		Verificado	Diferencia
Descripción	Cantidad Pagada		
VEHÍCULOS PICKUP DOBLE CABINA EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO (PROXIMIDAD)	02	02	00

Adquisición de vehículos motocicleta equipado como patrulla con balizamiento, para Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Contrato: CV-13/2020

Para dicha revisión se presentaron 4 motocicletas equipada como patrulla en las Instalaciones de la Comisaria de la Policía preventiva y Vialidad Municipal, los cuales se pudo corroborar que se encontraban en función, así mismo se verifico que cumplieran con las adecuaciones con las que fueron contratadas, como fue Torreta, gancho de arrastre, lona, banca trasera, protección frontal, sirena y balizamiento. Cabe resaltar que este OEC comparo el número de serie plasmado en los vehículos y el señalado en la factura los cuales fueron coincidentes.

Relación entre la factura y la revisión física de las motocicletas								
Número de serie verificado en la motocicleta	Accesorios que incluye la motocicleta en relación con la factura constatando mediante la verificación física							Observación
	Torreta exterior	Compartimiento para el equipo de radio	Parabrisas defensa delantera en tubo cromado	Balizamiento	Mochilas laterales	Sistemas de luces traseras	Sirena con bocina de 30 watts	
9C2ND1219LR600242	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En buen estado y operando
9C2ND121XLR600217	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se encuentra siniestrada en el corralón
9C2ND1210LR600257	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En buen estado y operando
9C2ND121XLR600265	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En buen estado y operando

Durante la verificación física se presentó una motocicleta con número de serie 9C2ND121XLR600217, la cual se encontró siniestrada, misma que se localizaba en el Corralón Federal al Servicio de la SCT con coordenadas latitud: 20°20'02.8 N, longitud: 102°46'40.4 O.



Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría**

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

Adquisición de vestuario y uniformes para Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Contrato: CV-11/2020

Para la verificación física de la adquisición de vestuario y uniformes, se realizó en coordinación con personal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, a los uniformes adquiridos y entregados con el Programa FORTASEG, ejercicio presupuestal 2020, para lo cual, se verifico la existencia de los uniformes que actualmente se encuentran en el Almacén de la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad del Municipio de Ocotlán; de los uniformes restantes se comentó que ya habían sido entregados a los oficiales de la misma Comisaria, presentando listado de resguardos; derivado de lo anterior, personal de este Órgano Estatal de Control (OEC), mediante las técnicas de auditoría tales como inspección de campo, investigación, calculo y compulsas, entrevistado a 5 oficiales al azar que se encontraban activos, cuestionando que se recibió, así como cuantas piezas y/o pares. (Camisola, pantalón, botas, gorra, chamarra y forniture). Aunado lo anterior, se pudo constatar la existencia de los uniformes encontrados en el almacén, además mediante la documentación presentada (facturas y resguardos), así como la entrega y portación de los mismos por los oficiales entrevistados, se concluye que los mismos fueron suministrados y se encontraron en buen estado.

A continuación se presenta una tabla resumiendo los resultados obtenidos durante la visita en campo de las adquisiciones revisadas al 100%:

Contrato No.	Descripción	Situación operativa
CV-20/2020	Adquisición de vehículos y equipo terrestre Sedán (proximidad) equipado como patrulla con balizamiento, para Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	Suministrado y en operación
CV-12/2020	Adquisición de vehículos pickup doble cabina equipado como patrulla con balizamiento (proximidad), para Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	Suministrado y en operación
CV-13/2020	Adquisición de vehículos motocicleta equipado como patrulla con balizamiento, para Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	De las 4 motocicletas suministradas, 3 se encuentran en operación y 1 siniestrada.
CV-11/2020	Adquisición de vestuario y uniformes para Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	Suministrado y en operación

Acciones revisadas ocularmente

Contrato	Concepto	Modalidad adjudicación	Contratista	Importe pagado	Situación Operativa
CV-18/2020	Adquisición de sillas y escritorios, para la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad del municipio de Ocotlán, Jalisco.	Adjudicación directa	SIMPLEMENTE MARIA	\$22,765.70	Suministrado y en operación

Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría**

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

CV-14/2020	Adquisición de bicicletas equipadas como patrulla con balizamiento y cascos para ciclista para la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad del municipio de Ocotlán	Licitación Pública Nacional	JK SISTEMAS FEDERAL, S.A DE C.V.	\$56,199.91	Suministrado y en operación
CV-15/2020	Adquisición de casco balístico nivel III A, para la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	Licitación Pública	GUA TACTICAL S.A DE C.V.	\$31,900.00	Suministrado y en operación
CV-16/2020	Adquisición de insumos de limpieza para Policías, para hacer frente a la emergencia sanitaria por COVID 19.	Adjudicación Directa	C. Felipe de Jesús Venegas Oregel	\$435,140.00	Suministrado y en operación
CV-17/2020	Adquisición de equipo para los Policías, para hacer frente a la emergencia sanitaria por COVID 19.	Adjudicación Directa	C. Felipe de Jesús Venegas Oregel	\$39,840.00	Suministrado y en operación

Para la revisión física de las adquisiciones revisadas ocularmente, personal de este OEC acudió en conjunto con personal actuante del H. Ayuntamiento de Ocotlán, situándose en las instalaciones de la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad de Ocotlán con coordenadas: latitud: 20°21'05.4" N, longitud: 102°46'34.6" O, donde se presentaron las adquisiciones anteriormente mencionadas, para lo cual, con apoyo de la documentación presentada por el Ayuntamiento (facturas y resguardos), y lo declarado por el personal encargado, se constató la existencia de dichas adquisiciones, en lo que respecta con los insumos y equipo sanitario, se trata de material consumible por lo que ya no se cuenta con la totalidad comprada, derivado que se ha ido utilizando según las necesidades que van surgiendo, por lo que gran parte ya había sido utilizado.

Cabe mencionar en referencia a la adquisición de municiones; 6000 para arma corta y 3000 para arma larga, realizada por el gobierno municipal de Ocotlán, esta se hace a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y esta realizar los trámites de compra ante la SEDENA, durante el proceso de auditoria se pudo observar que la SEDENA a pesar que el municipio ya pago el armamento requerido esta institución federal a la fecha no se los ha liberado, por lo que se encuentran pendientes de entrega, el municipio de Ocotlán ha realizado el seguimiento correspondiente ante las instancias correspondientes.

Derivado de la revisión física se pudo constatar que el H. Ayuntamiento de Ocotlán, ejerció los recursos destinados para las acciones ejercidas, ya que las mismas, soportadas mediante facturas, se encuentran concluidas y operando al momento de la visita; por lo cual, este OEC no emite hallazgos al respecto.

El personal de este Órgano Estatal de Control, plasma los resultados de la revisión documental y física en los siguientes documentos: "Cédula Analítica de Revisión del Expediente Unitario de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", "Cédula de Inspección de Campo" y "Memoria Fotográfica", en los que se describen de una manera más detallada las actuaciones del personal de esta Contraloría del Estado, los cuales se anexan al expediente de la presente Auditoría.



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

Ejercicios Presupuestales: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

DECLARACIONES

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO:

Derivado de las actuaciones realizadas, este Órgano Estatal de Control, no detecto hallazgos relevantes que derivan en observaciones correspondiente al programa en cuestión; Sin embargo, se le sugiere al H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, seguir llevando acabo las gestiones necesarias para un mejor control documental en sus expedientes, esto con la finalidad de mantener una estructura y un orden adecuados, coadyuvando a una fácil identificación y manejo de información documental, Así mismo a realizar las diligencias necesarias para seguir recibiendo recursos del programa en comento en futuros ejercicios, con el propósito de realizar el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública y el fortalecimiento de las instituciones locales vinculadas a dicha función con la finalidad de que abarque y beneficie a la totalidad de la población.

Finalmente, se informa que este Órgano Estatal de Control (OEC), posee diversas herramientas administrativas de actuación y capacitación que se ponen a disposición del H. Ayuntamiento, las cuales consisten en:

1. Normatividad Federal (Leyes y Reglamentos).
2. Disposiciones y Lineamientos.
3. Curso de acceso a la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obras Públicas (BESOP), en caso realizar obra pública.
4. Consultas sobre 1, 2 y 5 al millar.
5. Metodologías para llevar a cabo proyectos de obras públicas en tiempo y forma con recursos federales convenidos.
6. Mesas de trabajo con temarios específicos, normatividad, seguimiento a observaciones para la solventación o problemática diversa para el desarrollo de los procesos de ejecución de adquisiciones y/o obra pública.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO:

VI. RESOLUCIONES

El personal de este Órgano Estatal de Control, además de verificar que los recursos autorizados para el Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020, otorgados al H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, fueran ejercidos de manera transparente, funge como un ente asesor emitiendo las siguientes resoluciones.



Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría**

X

0425/DGVCO/DAOC/2021

Fondo: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-OCOTLÁN/2021

**Ejercicios
Presupuestales:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

Por la parte Financiera:

Una vez analizada y revisada la documentación comprobatoria del gasto presentada por el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, este OEC concluye que se realizaron y ejecutaron las acciones contempladas en los programas y subprogramas del Anexo Técnico del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, ejercicio presupuestal 2020, apegándose a la normatividad aplicable del Fondo FORTASEG, ejercicio presupuestal 2020.

Por la parte técnica:

Derivado de la revisión física-documental se pudo constatar que las acciones ejecutadas por parte del H. Ayuntamiento de Ocotlán, para el fondo FORTASEG, ejercicio 2020, se encuentran terminadas y operando, cumpliendo con las disposiciones legales aplicables en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás normatividad aplicable.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Una vez asentadas y leídas las actuaciones y declaraciones a los participantes y no habiendo más que agregar, se cierra la presente siendo las 15:30 horas del día 21 de mayo de 2021, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, firmando al margen y al calce los que intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta	Jefe Administrativo de la Comisaria de la Policía Preventiva	

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Jaime Plascencia Ramírez.	Personal Contratado	
Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza.	Personal Contratado	
L.C.P. Johny Efrén Saucedo Rodríguez	Personal Contratado	
L.I.A Reginaldo López Arellano	Personal Contratado	



Nota: La presente se imprime en 02 (dos) tantos originales, uno para el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, y otro para el OEC.